1309-1

OPINION

Etica y relaciones laborales

ANDRES AYLWIN A.

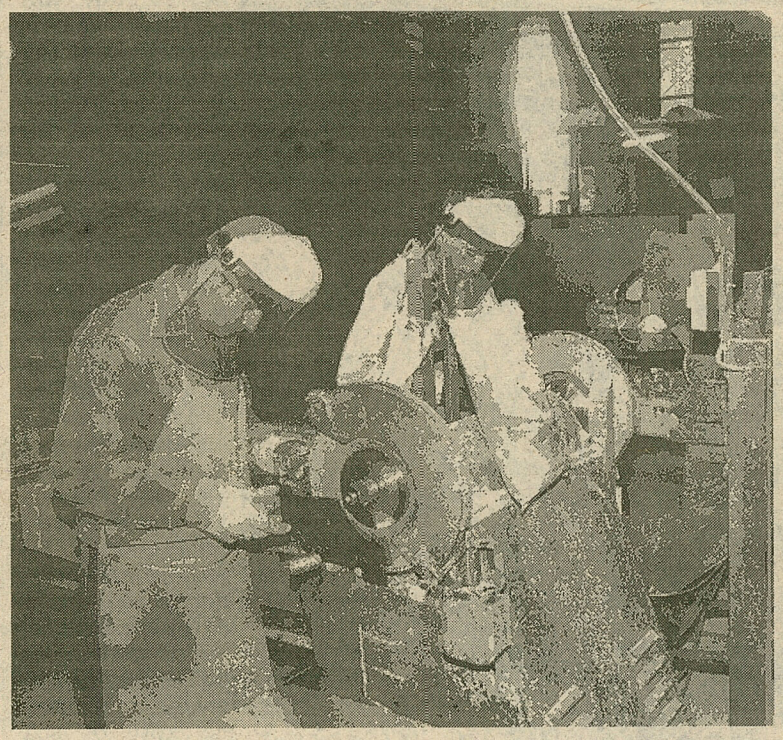
En estos días está de moda el problema de la ética en la administración pública y en las empresas del Estado. Ello es correcto. Pero lo que no está bien es que se desconozcan y silencien absolutamente muchas indignantes expresiones de inmoralidad e inhumanidad en algunas empresas del sector privado.

En este sentido, hemos constatado, desde hace algún tiempo, en múltiples empresas particulares, reiterados despidos masivos de trabajadores provocados por evidentes actos de represión sindical o por la mera participación de los sindicalizados en procesos de negociación colectiva plenamente ajustados a la ley. Esta situación, claramente inmoral, coincide con denuncias de la CUT y de importantes organismos sindicales.

Nuestra última experiencia personal ha sido el desenlace que ha tenido un proceso de negociación colectiva en una empresa de acero ubicada en San Bernardo, cuyo nombre sarcásticamente es Chile, donde un proceso de negociación colectiva y huelga legal ha terminado con la cesantía de 85 trabajadores, lo que constituye más del 30 por ciento de la fuerza laboral de dicha empresa.

Nos ha parecido indignante la forma cómo han sido tratados los trabajadores de la empresa durante el conflicto colectivo, situación que repite lo acaecido en otras empresas de la zona. Nuestra indignación es producto del procedimiento empleado. Además todos sabemos lo difícil que les resulta encontrar trabajo a los operarios especializados, algunos con más de diez años en la empresa. Sin embargo, toda esa tremenda inseguridad sólo adquiere su verdadera dimensión humana cuando se escucha a algunos de dichos trabajadores despedidos expresar: "Hemos sido pisoteados en nuestra dignidad".

Naturalmente, esta inmoralidad —dejar cesantes a un tercio de los trabajadores de una empresa— no preocupa a nuestra derecha política. Y tampoco es noticia para los medios de comunicación



controlados por ella.

Con respecto a estos despidos masivos de trabajadores hay que tener presente que los procedimientos de negociación colectiva, establecidos en la ley, no son otra cosa que la solución institucional clásica para el funcionamiento del mercado en la regulación de las remuneraciones y demás condiciones de vida de los trabajadores. En esta forma, el empresario que aplica represalias en virtud del simple ejercicio de un derecho por parte de los trabajadores, lo que está haciendo es atentar contra la buena fe que debe inspirar todo contrato.

La verdadera gravedad de esta vulneración se acrecienta, en este caso, si se considera que lo que se está regulando es el valor del único bien que tiene el trabajador, su capacidad de trabajar. Esto hace que esta vulneración del contrato laboral constituya una vergonzosa muestra de inhumanidad, carencia de ética y falta de respeto por la dignidad humana, que desprestigia todo un sistema de organización productiva.

En este último aspecto no resulta extraño que el Papa Juan Pablo II en la reciente encíclica *Veritatis Splendor* trate, en un mismo párrafo, las injusticias sociales y la corrupción política al afirmar que "ante las graves formas de injusticia social y económica así como de corrupción política aumenta la indignada reacción de muchísimas personas oprimidas y humilladas en sus derechos humanos fundamentales y se difunde y agudiza cada vez más la necesidad de asegurar la justicia, la solidaridad, la honestidad y la transparencia".

Pensamos que la referencia que hace Juan Pablo II a los derechos humanos se ve plenamente ratificada en la Declaración Universal, donde se reconoce a toda persona el derecho a trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias y a fundar sindicatos para la defensa de sus intereses. En este contexto, despedir a trabajadores porque se sindicalizan y luchan legalmente por condiciones equitativas de trabajo constituye una expresión inmoral y deshumanizada en el trato a los trabajadores.

Resulta interesante señalar que no sólo son los moralistas y sectores progresistas sino, además, algunos de los máximos defensores del régimen liberal capitalista quienes patrocinan insistentemente una necesaria "ética de trabajo" que implica el pleno reconocimiento de los trabajadores y su estabilidad, llegando a sostenerse incluso, como es el caso de Japón, la importancia del "empleo permanente, de por vida". Señalamos que este elemento "ético" ha sido uno de los factores decisivos en los grandes éxitos de la industria japonesa en los mercados internacionales.

No podríamos dejar de señalar que los despidos colectivos denunciados son facilitados, en gran medida, por la legislación laboral impuesta por la derecha en el Senado, especialmente en materia de sindicatos, negociación colectiva y huelga legal. Urge, al efecto, la modificación de una legislación laboral claramente injusta y en algunos aspectos aberrante.

Sabemos del dolor de los trabajadores que quedan cesantes. Nos hacemos cargo del sufrimiento de familias que súbitamente quedan sin los medios económicos necesarios para alimentarse, vestirse o educar a sus hijos. También comprendemos la terrible sensación de ser humillados o vejados simplemente por ajustarse a los procedimientos legales y pedir pequeños mejoramientos laborales. Es una situación que no puede tolerarse.

La democracia tiene un ineludible compromiso moral con todos esos trabajadores que ayer fueron pisoteados en tiempos de dictadura. Hoy no podemos permitir que sean masivamente vejados en sus derechos y dignidad. Tenemos la obligación de activar todas las instancias de fiscalización y agilizar las modificaciones legales que detengan el abuso. Para ello contaremos siempre con el apoyo de las grandes mayorías nacionales. Y si la derecha quiere legitimar los abusos, que asuma su responsabilidad ante los trabajadores.

Esta es la gran ética que Chile espera. Se trata no sólo de preocuparnos por la transparencia de los actos de los servidores públicos. Junto con ello, se trata, también, de velar porque los que detentan el poder económico respeten globalmente lo expresado por Juan Pablo II en el sentido de que la propiedad está gravada por una "hipoteca social" que le impone ser fuente de libertad y dignidad para todos y jamás instrumento de dominación o humillación para amplios sectores de la población.

Andrés Aylwin Azócar es diputado de la Democracia Cristiana por San Bernardo.

Audacia de una comisión

JORGE ESCALANTE

Hace dos semanas partió a China como embajador el ex presidente de la Comisión de Descontaminación de la Región Metropolitana, Eduardo Arriagada. Desde comienzos de 1993 ya no estaba a cargo de la Comisión. Tampoco lo está ahora, desde marzo, Juan Escudero, que asumió el mando después de Arriagada. La coincidencia es que ninguno de los dos se fue de la Comisión, se puede decir, por propia voluntad, porque los dos creyeron en lo que estaban. Tampoco se fueron porque no sirvieran, porque ambos demostraron con creces, y sobre todo para quienes estuvimos a su lado por años, su tremenda capacidad de conducción y conocimientos. Menos porque trabajaran mal o poco, porque fueron ellos quienes impusieron al equipo de esa Comisión un ritmo y estilo de trabajo, se podría decir, desconocido en la administración pública. El Estado y el país perdieron a dos grandes hombres para la gran tarea de descontaminar nuestro territorio y ganar una mejor calidad de vida para la gente de cualquier pelaje. Inteligentes, capaces, voluntariosos, idealistas, creativos... trabajadores como ellos solos. En ambas partidas, los funcionarios de la Comisión vivieron momentos tristes y sensaciones de gran injusticia. Pero no es el fin de estas líneas analizar por qué se produjeron estas partidas, en todo caso en gobiernos distintos.

En 1990, la Comisión nació con un ambicioso Plan de Descontaminación para la Región Metropolitana y no más de tres o cuatro personas en el octavo piso de Teatinos 120. Luego creció y el plan fue avanzando, pero había que meter el tema del medio ambiente en la discusión.

Podría haber aparecido lógico que no hubiese sido esta Comisión la que buscara poner el conflictivo tema en la agenda de debate del público y la prensa. Pero fue ella quien lo puso en la Región Metropolitana, con todos los problemas que sabemos existen. Donde la llamaran iba, sin esquivar a nadie, y se creó una política de puerta abierta para todos. Colegios, organizaciones vecinales, juntas de adelanto, sindicatos, consejos ecológicos comunales, grupos juveniles, municipios, empresas, "genios" que traían la "papa" para mejorar el aire, denuncias por teléfono.

Me correspondió una participación en balances del avance del Plan de Descontaminación y tareas nuevas que se iban incorporando. Y al tener la globalidad, quedé impresionado por la cantidad de flancos por los que se avanzaba, visualizándose claramente tareas a mediano y largo plazo que apuntan no sólo a enfrentar situaciones de emergencia, sino seriamente a resolver el fondo de varios problemas.

Nunca se entendió que todo lo que los ministerios y organismos del Estado realizaban en el marco del plan maestro coordinado por esta Comisión había que publicitarlo, había que contárselo a la gente, para que pudiera tener una visión más integral de todo lo que se hacía y no se quedara tan sólo con la idea de que, como continuaban las emergencias por altos índices de *smog*, sencillamente no se estaba haciendo nada serio, o muy poco. Nunca se contó con presupuesto para informar y educar ambientalmente en forma masiva a la población a través de los medios de comunicación.

Esta tarea vital sigue pendiente, sobre todo porque la última encuesta de marzo pasado vuelve a demostrar que la gente desconoce las grandes cosas que se hacen para descontaminar. No se le puede pedir a la prensa que informe en forma extensa de todo lo que el Estado quiere comunicar. El Estado debe invertir en comunicación y educación masiva. Ningún plan de descontaminación tendrá pleno éxito en ninguna parte, si no va acompañada con cambios de hábitos.

La Comisión se termina el 31 de diciembre de este año y según la ley de bases del medio ambiente, se forma una Comisión Regional de Medio Ambiente, que estará presidida por el intendente metropolitano.

Hoy, sin pertenecer ya a esta comisión, pero con el cariño hacia ese equipo de trabajo, podemos decir que el mayor mérito de la Comisión de Descontaminación ha sido su tremenda audacia para realizar su tarea. Saltándose trabas burocráticas de la administración pública, escapándose con habilidad de la maraña para sacar las cosas adelante lo más rápido posible, con funcionarios que no firman libro de asistencia ni marcan tarjetas, porque cada uno sabe lo que hace y tiene la responsabilidad de cumplir sin *sacar la vuelta*, mirados muchas veces como seres extraños pertenecientes al Estado que acostumbra a tramitar y andar lento.

Es el estilo de trabajo que impusieron Eduardo Arriagada y Juan Escudero, virus que tenemos la esperanza seguirá expandiéndose por el bien del desarrollo del país, que se encuentra limitado y amenazado por el peso de un Estado ineficiente, burocrático, añejo, pero que cada vez muchos más quieren intentar cambiar de verdad.

Jorge Escalante es periodista y ex coordinador de municipios de la Comisión de Descontaminación de la Región Metropolitana.